

España y Cuba: ¿una relación *muy* especial?

*Joaquín Roy

Durante una reciente visita a Madrid, ante la aparentemente desproporcionada atención hacia Cuba en los medios políticos españoles, Alexander Watson, subsecretario de EEUU para Asuntos Interamericanos, preguntó si Cuba era un “asunto interno” para España. La ocurrencia, entre sarcástica e irreverente, no carece de coherencia. Ofrecer una diagnosis provisional sobre las relaciones entre España y Cuba es una tarea como mínimo complicada¹.

España es un Estado europeo, pero con cierta peculiaridad: una extraña, paradójica y desusual política exterior. Cuba, por otra parte, es una nación latinoamericana, pero también peculiar por estar bajo el dominio marxista desde 1959², y con una política exterior especial también, que ha desafiado el análisis de la comunidad académica³.

Sin embargo, la realidad es que Cuba nunca ha sido para los españoles una especie de Polonia del Caribe. La Habana no es para Madrid como Bucarest, por ejemplo, durante la Guerra Fría. Y Castro no es como un distante líder de la Europa Oriental: es un gallego.

“La siempre fiel”, como referencia a Cuba, no es sólo un tópico histórico⁴. La fidelidad parece ser mutua⁵, ya que cuando Cuba consiguió la independencia se convirtió en receptora de una de las cifras más altas de inmigrantes españoles en América Latina. Las relaciones entre España y Cuba funcionan desde entonces con un doble rasero, donde la política de alto nivel está mezclada con las “relaciones de bajo nivel” o “el diálogo subterráneo”⁶. Las relaciones interpersonales siempre han estado presentes.

En la historia oficial de las percepciones cubanas sobre España, un detalle destaca como especialmente paradójico. Desde que en España los socialistas obtuvieron el poder en 1982, la relación, en lugar de ser más fluída (como La Habana habría esperado), ha

*Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad de Miami.

estado lastrada por incidentes. Si bien no han revestido extrema gravedad, contrastan con la ausencia de confrontaciones tanto durante el franquismo (con contadas excepciones), como más tarde durante los gobiernos de la Unión de Centro Democrático (UCD). También es cierto que desde el triunfo de la revolución cubana, España ha sido el Estado con economía de mercado que más ha comerciado con Cuba, con un notable nivel de inversiones, deuda probablemente impagable y una de las más generosas sumas de Ayuda Oficial al Desarrollo en el marco latinoamericano.

Pero Cuba sigue siendo el único país latinoamericano que todavía no ha sido visitado por el rey Juan Carlos I. A pesar del trato cordial en el contexto de las cumbres iberoamericanas, todavía se recuerda el calificativo del Descubrimiento de América y la fecha del 12 de octubre, como un acontecimiento “infausto y nefasto”, al igual que el calificativo utilizado con el presidente del Congreso de los Diputados, “un tipejo fascistoide”, incidente que no fue obstáculo para que Castro, un año después, recibiera de manos del presidente del Senado español, en visita oficial a Cuba, una medalla de oro conmemorativa.

Estas contradicciones recuerdan el incidente del embajador español Pablo de Lojendio, quien llamó a Fidel Castro “mentiroso” frente a las cámaras de televisión, por denunciar las actividades de España en Cuba y fue consecuentemente expulsado del país. Pero éste, según la evidencia, en lugar de recibir la felicitación de Franco, fue censurado y marginado en el servicio exterior español. Sin embargo, España y Cuba no reanudaron sus vínculos diplomáticos a nivel de embajador hasta más de una década después. En el último de los extraños episodios diplomáticos, José Antonio San Gil se convirtió, a finales de 1994, en el primer embajador que presentó la dimisión desde la Guerra Civil. La explicación oficial apelaba a razones personales, pero el propio diplomático declaró luego ante el Congreso de los Diputados que lo hacía por diferencias de criterio acerca de la política española hacia Cuba. Su caso culminaba un amplio abanico de opiniones en la diplomacia española.

EL AJUSTE DE LA PERCEPCIÓN ESPAÑOLA

Desde principios de la década de los ochenta, la percepción oficial española sobre Cuba se había hecho más profesional y sutil. Se encargaban u ofrecían informes reservados (comprensiblemente inéditos), generados por los diplomáticos españoles destinados en Cuba. Entre los temas más acuciantes estaban las relaciones bilaterales y la posibilidad de usar los todavía fuertes vínculos familiares y los restos de las asociaciones españolas para mantener la presencia española en la isla. Los análisis económicos y políticos se

convertían progresivamente en más duros y alarmantes, y el lenguaje que empleaban era más urgente y preciso. Los denominadores comunes eran los siguientes:

- Urgencia por rellenar el vacío de la cultura española en Cuba. Se tomaba nota de que la tasa de envejecimiento de los socios de las organizaciones españolas podía producir que en una generación la memoria de España desapareciera.

- Dispersión de funciones con la comprensible frustración de los diplomáticos.

- Necesidad de aumentar el número de visitantes de alto nivel (por lo menos a nivel de ministro) con el fin de competir con otros Estados (Francia). Esto producía, a cambio, la presión por conseguir resultados palpables (como la liberación de presos).

- Preocupación por la errónea percepción cubana sobre la naturaleza de las prioridades internacionales de España, incluida la OTAN y las relaciones con los Estados Unidos⁷.

El 18 de febrero de 1988, el diario madrileño *ABC* publicó un informe reservado sobre Cuba, fruto de diversas fuentes diplomáticas y rubricado el 11 de diciembre de 1987 por Mercedes Rico, embajadora de España y directora de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores. Su contenido constituyó el detonante de la crisis, porque se mostraba crítico con el régimen castrista y persuasivo hacia el Gobierno español para que presionara al cubano para que ofreciera algunos “gestos” con que mejorar su imagen, ya que el Gobierno español se estaba quedando aislado en el contexto occidental con respecto a las críticas a Cuba.

Entre los principales aspectos, destacan los siguientes:

- Cuba tiene una notable cantidad de presos políticos (1.000 según el Gobierno y 10.000 según Amnistía Internacional) en condiciones deplorables; más de medio millón de cubanos desean abandonar la isla inmediatamente. Se niegan los derechos civiles al estilo de los países del Este, pero en forma agravada “por la mentalidad de estado de sitio que prevalece en el país”.

- La política exterior de Cuba es maniquea y dócil con la Unión Soviética.

- La mayoría de los países de la Comunidad Económica Europea están decididos a que se investigue a Cuba: España ya ha “parado numerosos golpes”, pero necesita “oxígeno”, para no verse aislada entre sus colegas europeos.

- En el contexto centroamericano, Cuba trata por todos medios de mantener la supervivencia del régimen sandinista.

- Para persuadir al Gobierno cubano para que rectifique esta situación, los autores del informe recomiendan la línea directa a entre el propio Felipe González y Fidel Castro.

La vertiginosa velocidad con la que se desarrollaba el proceso que culminó con la caída del muro de Berlín en 1989, aconsejó a los líderes españoles el análisis cuidadoso de la situación cubana. Castro no parecía prestar la suficiente atención a las señales ofrecidas por Gorbachov, y no pareció aprender lección alguna de la caída del régimen de Honecker en la República Democrática Alemana. Mientras los líderes de la Europa oriental parecían tener un cierto sentido del humor al aceptar la llamada “doctrina

Sinatra”, por la cual Moscú daba plena libertad a sus antiguos satélites para que siguieran “su camino” (en clara referencia a la expresión del cantante), Castro parecía tomar la consigna en sentido literal. Los mensajes de Madrid reafirmaban la urgencia de la reforma o la transición en Cuba.

En febrero de 1990, Felipe González hacía unos desusuales comentarios sobre Cuba en una entrevista concedida al periódico mexicano *Excelsior*: el destino de Cuba estaba “inexorablemente ligado al de los países de la Europa del este”⁸. Más tarde el ministro de Cultura de España, Jorge Semprún, un intelectual que había militado en el Partido Comunista, hacía unas alusiones negativas sobre el régimen cubano en la ceremonia de la presentación del Premio Cervantes en la Universidad de Alcalá de Henares, en presencia del rey. Castro no respondió directamente a estos comentarios⁹.

González y Castro tuvieron oportunidad de encontrarse cara a cara y expresarse sus puntos de vista durante una breve entrevista en Brasilia, el 15 de marzo de 1990, con motivo de la toma de posesión del presidente brasileño, en presencia del presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez. La entrevista fue cordial y franca y Castro dio muestras de cortesía teniendo en cuenta el tema (la transición cubana). A continuación la prensa española filtró el resultado negativo: el presidente español se mostró preocupado acerca de la estrategia de Cuba para encarar los cambios que se estaban produciendo en el mundo y que el final “podía ser apocalíptico”¹⁰. “No escuchó a las peticiones de González”, fue el diagnóstico¹¹. A pesar de que los dirigentes español y venezolano habían agradecido la sinceridad de Castro, lo cierto es que la *humillación* que supuso para el líder cubano no fue fácil de encajar. Permaneció discreto durante cierto tiempo, pero su locuacidad se despertó cuando (como respuesta a la petición de celebrar un plebiscito en Cuba) comentó que el Rey de España no había sido elegido y que el presidente del Gobierno podía ser eternamente reelegido. Comprensiblemente, estos comentarios no sentaron bien en La Zarzuela y colmaron la paciencia de La Moncloa cuando más tarde el líder cubano especulaba sobre lo que podía ocurrir “si a los catalanes y a los vascos les entregaban armas”¹².

La invasión de la embajada española, en el verano de 1990, fue el incidente más grave en los recientes años entre los dos países. Lo que al principio fue aparentemente el simple intento de un grupo de desesperados que querían salir de la isla, se convirtió en un incidente diplomático. Las discrepancias hispano-cubanas salieron a la superficie. Madrid había decidido ejercer un extremo autocontrol, teniendo en cuenta que le sería muy fácil al Gobierno cubano provocar el furor popular. A pesar de los comentarios de mal gusto por parte de funcionarios cubanos de nivel medio (el ministro de Asuntos Exteriores español fue aludido como “cabo” Ordóñez en una caricatura) y el hecho de que un segundo grupo de peticionarios de asilo (los “fornidos”, según la prensa española) eran en efecto infiltrados de las fuerzas de seguridad cubanas, España consiguió controlar la difícil situación diplomática. La ayuda oficial fue cortada temporalmente y se obtuvo un cerrado apoyo por parte de los socios comunitarios.

La crisis tuvo, sin embargo, un impacto en el ajuste de la percepción española sobre Cuba. Por diferentes canales, el análisis de la evolución del régimen cubano era suministrado por los representantes españoles a los centros de decisión de Madrid. Algunos detalles son dignos de análisis:

- Cuba tiene una información viciada y secreta, en la que convive el rumor, la falsedad y la exageración; la doble moral y el doble lenguaje, en Cuba se manifiestan las características de las sociedades de la Europa del este: se repite lo que el Gobierno dice, pero se escuchan las emisoras de radio del exilio. En este esquema, la actuación de España tiene una doble lectura. Por una parte, se digiere la opinión del Gobierno y, por otra, se asimila la versión del exilio.

- La figura de Castro y su perfil psicológico resulta fundamental para comprender las relaciones con España (y con Estados Unidos). Su origen ilegítimo, la marginación social inicial de su padre y su arribismo se reflejan en el antiamericanismo, el resentimiento social y el anticlericalismo de Castro. Autodidacta, no admite rivales, y actúa como dueño de Cuba. En sus comentarios y actitudes pasa del españolismo al antiespañolismo con suma facilidad, lo que no debe menospreciarse, ya que tiene sus efectos en las actuaciones de los funcionarios (algunos con extrema mala educación) que actúan de manera cínica, oportunista y pragmática; hasta el extremo de acudir a autoridades intermedias y evitar las diplomáticas. Se generaría, por lo tanto, una diferenciación entre la España “oficial” y la “real”. Curiosamente esta doble conducta se refleja también en la visión que tienen la disidencia y el exilio acerca de la actuación de España. España se aprovecha de un mercado cautivo, soslaya los peores aspectos de la Revolución, construye hoteles vedados a los cubanos, disfruta de la prostitución, mientras se autocontrola para no tener problemas en las celebraciones del Quinto Centenario. Por otro lado, las reticencias de la disidencia y del exilio sobre España no son extensivas a otros países que tienen similares tratos comerciales con Cuba. Paralelamente, los ataques oficiales contra los funcionarios españoles no se extienden a los representantes de otros países que mantienen similares actitudes hacia Cuba.

- La supervivencia del régimen se explica por la propia supervivencia del líder, el origen autónomo de la Revolución y el miedo a lo desconocido. Pero en los últimos años Cuba ha vuelto a ser lo que fue: un país pequeño, sin recursos, con un modelo político inviable y una economía carente de eficacia, con lo que debe conceder prioridad a sus contactos en el continente americano.

- De ahí que la compleja relación con España se convierta en una de las últimas esperanzas del régimen. Éste no quiere comprender que España mantenga una doble actitud al proporcionar ayuda humanitaria y, al mismo tiempo, interesarse por los Derechos Humanos, por lo que oscila entre la flexibilidad y el pragmatismo, el cinismo y la desfachatez¹³.

Durante los dos años siguientes parecía que se había firmado una tregua. Castro hizo casi todo lo posible por no dañar su garantizado protagonismo en la celebración de las cumbres iberoamericanas de Guadalajara (México) y de Madrid en 1992, con

los circuitos complementarios a Barcelona y Sevilla; además del anhelado viaje a Galicia, la tierra natal de su padre. La brevedad de la visita a Sevilla y el periplo gallego le dejaron al líder cubano un sabor agri dulce. El protocolo oficial fue correcto, pero la imagen de Castro y de Cuba en España habían quedado perjudicadas de nuevo .

Más tarde aumentó el número y hondura de los comentarios negativos sobre Cuba, con la particularidad de que las críticas ya no venían de los usuales sectores opuestos al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), como el conservador *ABC*. Publicaciones dedicadas normalmente al estudio de los datos económicos (algunas incluso propiedad del Gobierno), comenzaron a insertar juicios políticos. Por ejemplo, un artículo sobre las circunstancias económicas de Cuba terminaba preguntándose hasta qué punto los mecanismos de incentivos morales aumentaban la eficacia del sistema¹⁴, y resaltaba el hecho de que más de la mitad de la población cubana no sabía apenas nada de la Cuba de Batista, puntos de referencia de la política de Castro. Igualmente recordaba que la gente entre 30 y 35 años (los garantes de la continuación del sistema), además de los menores de 20 (más del 50% de la población), encaraba límites sociales de dos clases: carencia de empleo y una “esclerótica estructura política monopolizada por la vieja guardia”.

Pasadas las conmemoraciones de 1992, coincidiendo con “el día después” de la crisis económica y la reducción de los presupuestos para los programas interiores y del exterior, la posición de España parecía concentrarse en controlar las fuentes de conflicto al tiempo que se ponían en marcha planes precisos para jugar algún papel en la transición cubana, sin abandonar la ejecución de medidas enérgicas cuando las circunstancias lo aconsejasen. Por ejemplo, se expulsó a diplomáticos cubanos de Madrid por implicarse en actividades impropias de su estatuto¹⁵. Cuando Alina Fernández Revuelta, la hija de Fidel Castro, llegó a Madrid en un avión de Iberia en diciembre de 1993, había abandonado Cuba con la ayuda de ciudadanos españoles, utilizando un pasaporte español. A pesar de que en España ésta inició una campaña de críticas contra el régimen castrista, no fue objeto de polémicas entre el Gobierno español y el cubano.

EL ANCLAJE ECONÓMICO

La “historia sentimental” entre Cuba y España tiene su correspondencia comercial y financiera. En primer lugar, diez años después del triunfo de la revolución cubana el comercio entre los dos países parecía equilibrado, pero al final del régimen franquista (1975-76) había una notable ventaja para España: las exportaciones españolas eran el doble que las importaciones de Cuba. En 1975 el comercio con España representaba el 6,5% de todo el comercio cubano, una cifra sólo superada por Japón en el mundo desarrollado.

Durante los años ochenta la escena cambió, ya que España redujo sus importaciones de América Latina debido a la crisis financiera. Sin embargo, se mantuvieron los lazos con Cuba, tanto en la primera fase de la transición política española como en los años del Gobierno socialista. En 1985 Cuba compró más del 20% de las exportaciones españolas a Latinoamérica y España se convirtió en el mejor cliente de Cuba en el mundo capitalista. La ventaja comparativa para España llegó a ser escandalosa: solamente el 2,66% de las importaciones procedentes de América Latina eran de productos cubanos. A finales de los ochenta, cuando España aceleraba su política general hacia América Latina en preparación de las conmemoraciones de 1992, solamente el 3,6% de la exportación global de España estaba destinada a América Latina. Sin embargo, un notable 13% de las exportaciones españolas hacia Latinoamérica tenían como destino Cuba. En años recientes, las exportaciones españolas a Cuba bajaron de 287,3 millones de dólares en 1991 a 190,4 millones de dólares en 1993. Esta cifra era sólo el 0,3% del total de las exportaciones españolas en todo el mundo. En 1994 se experimentó un aumento del 50%.

En cuanto a las inversiones, al final de los años ochenta Latinoamérica descendió en el *ranking* de la atención española, pero Cuba mantuvo sus posiciones. Al tiempo que Cuba encaraba problemas para vender más productos a España, necesitaba buscar fondos en otros sectores. La inversión privada se convirtió en fuente sustitutiva para los subsidios de la Unión Soviética. A pesar de que la legislación para las empresas privadas se remonta a 1982 (por la ley llamada Nº 50), los resultados han sido lentos¹⁶. A finales de 1994 se habían puesto en marcha unos 140 consorcios, de los que 30 tenían participación española. De éstos, 25 eran del sector industrial y el resto servicios, casi exclusivamente dedicados al turismo, terreno en el que la participación española representa el 20% de toda la inversión extranjera. Sin embargo, en contraste con la atención prestada a la participación española en lo que respecta a la percepción que se tiene de su importancia desmesurada, los ejercicios comparativos revelan que las inversiones de las empresas españolas desde 1990 sólo ascienden a 28 millones de dólares¹⁷, una modesta parte del total de 2.100 millones de dólares procedentes del total de los Estados miembros de la Unión Europea.

El escenario global de las inversiones no está libre de incertidumbres y conflictos futuros. Por un lado, algunos proyectos fueron frenados por el Gobierno español por irregularidades financieras y, por otro, todas las inversiones están sujetas a la amenaza de confiscación y a las represalias procedentes de dos frentes. El primero es el Gobierno de los Estados Unidos, desde la aprobación de la llamada Ley de la Democracia de Cuba de 1992 (la “ley Torricelli”). El segundo peligro procede de los sectores que reclaman que, en caso de un cambio drástico en Cuba, tendrán un lugar preferente en los destinos económicos del país y les recuerdan a los inversores que están “corriendo un alto riesgo”, y que cualquier inversión hecha durante el presente régimen deberá rendir cuentas al Gobierno post Castro¹⁸.

A pesar de la publicidad recibida por las inversiones turísticas, lo cierto es que la deuda cubana a España, en términos absolutos, es solamente el 0,03% de todo el capital

invertido en el extranjero. Cuba es el sexto deudor de España en el contexto latinoamericano. Sólo Egipto y Marruecos deben más a España que Cuba, cuya deuda representa el 6,5% del total, lo que contrasta con el comercio entre los dos países que únicamente era el 0,2% del total mundial. Si se tiene en cuenta que más del 70% de esta deuda es pública, resulta obvio que la relación comercial entre los dos países se mantiene a nivel gubernamental. Aquí juega un papel protagonista un instrumento a caballo entre las relaciones económicas y la ayuda: los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), en los que sólo México supera a Cuba en los favores españoles.

La ayuda oficial como factor económico también es importante. En su sentido más estricto había alcanzado los 3,2 millones de dólares en 1987, pero descendió a una cifra espectacularmente baja, (0,53 millones de dólares) en 1991. En el año conmemorativo de 1992 aumentó a 4,8 millones, para rebajarse a la mitad, 1,7 millones en 1993 y 1,6 millones en 1994. Ahora bien, al examinar la ayuda global desde otro ángulo y sumar los créditos del FAD¹⁹, se muestra que en 1990 la cifra aumentaba espectacularmente. Al considerar la ayuda como un instrumento de política exterior y como variable de dependencia, las cifras muestran que para España Cuba es un país muy importante en el contexto latinoamericano. De 1980 a 1992, Cuba recibió un impresionante 46,6% (39,3% en 1992) de toda la ayuda española a América Latina. En el plan trienal que comprende de noviembre de 1991 a noviembre de 1994, España tiene comprometidos unos 100 millones de pesetas (unos 834.000 de dólares) en diversos apartados de cooperación²⁰. Para Cuba, en consecuencia, la ayuda de España es la fuente más importante en la Unión Europea.

LA CONEXIÓN EUROPEA

España ejerce parte de su política exterior a través de organismos internacionales y sobre todo de entidades supranacionales, como la Unión Europea. Los vínculos de Cuba con la Unión Europea (como entidad y a nivel oficial) son modestísimos. Cuba es el único país del hemisferio americano que no cuenta con un acuerdo de cooperación, aunque disfruta del acceso al sistema comercial de preferencias. En 1990 la Unión Europea sólo representaba el 6% del comercio exterior de Cuba; a final de 1995 la UE es el primer socio comercial de Cuba, con una cuota del 35%. La relación con Cuba en estricto nivel jurídico probablemente será en todo caso mínima, ya que los temas políticos, de seguridad, justicia y de migración (aspectos en los que podría haber problemas con Cuba) todavía son competencias no compartidas, que están asumidas en los otros dos pilares de la Unión como organización intergubernamental.

Algunos observadores creen que Cuba debiera ser tratada como Vietnam, que está siendo estudiado con un acuerdo especial. Pero se soslaya una diferencia comparativa en cuanto a la evolución político-económica de ambos Estados: Vietnam ha incorporado constitucionalmente el reconocimiento de la propiedad privada, mientras que Cuba ha limitado las reformas a las inversiones extranjeras y a modestas empresas individuales. De momento, las instituciones básicas de la Unión (la Comisión y el Parlamento) han mantenido una prudente y objetiva actitud, reducida a expresar preocupación por la protección de los Derechos Humanos y a canalizar la ayuda humanitaria hacia los sectores más necesitados, debido a la degradación de las condiciones de vida. Por lo tanto, se recomienda la promoción del comercio y la intensificación del diálogo político, como el mejor modo de “fomentar la emergencia de un régimen libre, democrático y constitucional”²¹. La Comisión concedió una donación de 9,9 millones ECU para ayuda humanitaria. La ayuda total a través del programa ECHO (Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea-UE) en 1993 fue de 7,8 millones ECU, y en 1994 ascendió a 13,7 millones ECU. De 1985 a 1993, toda la ayuda considerada como “cooperación” totalizó 63 millones ECU. Como resultado de una reunión sin precedentes llevada a cabo en La Habana, bajo los auspicios de la Comunidad Europea, funcionarios cubanos y miembros del Parlamento Europeo intercambiaron opiniones que debían servir de base para un acuerdo en el momento en que se cumplan las condiciones para firmar los convenios similares con el resto de América Latina y el Caribe²². El vicepresidente de la Comisión, el español Manuel Marín, fue el primer comisario de la Comunidad que visitó La Habana en abril de 1994 para anunciar la apertura de una oficina de ECHO.

En julio de 1995, coincidiendo con el inicio de la presidencia española de la Unión Europea, la Comisión anunció el comienzo de un vínculo más estrecho con Cuba. Basándose en la convicción de que la libre circulación de bienes, inversiones e ideas contribuiría a la transición pacífica de Cuba hacia una economía de mercado y un régimen de pluralismo político. La Comisión constataba varios hechos: por una parte, los quince Estados miembros de la Unión Europea mantienen relaciones diplomáticas normales con Cuba y once tienen embajadas permanentes en La Habana. En el terreno comercial, no hay barreras entre Cuba y los Estados de la Unión Europea. En el político, existe unanimidad de criterio en Europa para oponerse (lo que coincide con la actitud de la Casa Blanca) a las medidas restrictivas generadas por el Congreso de los Estados Unidos (leyes “Torricelli y Helms”). En consecuencia, debido a las propias dimensiones de la Unión Europea y sus Estados miembros, éstos se hallan en una inmejorable posición para influenciar el inicio de las reformas en Cuba, con lo que se recomienda el comienzo de un “diálogo” con Cuba en el que se intercambien “ideas sobre el desarrollo de la sociedad civil” y las “medidas para salvaguardar y extender la iniciativa privada y las libertades individuales”. De ahí deberá surgir el marco jurídico idóneo para una futura cooperación²³.

Al final del semestre de la presidencia española de la Unión (julio-diciembre 1995) debería haberse firmado ese acuerdo, pero las expectativas del Gobierno español chocaron con la (comprensible) negativa del Gobierno cubano a plegarse a las exigencias que en público se le hacían: un gesto más que simbólico que se concretara en la reforma del código penal y la liberación inmediata de todos los presos políticos (lo que coincidía con las peticiones también hechas en público por parte de los dirigentes del Partido Popular). A pesar de la visita de una delegación de la Troika comunitaria (Francia, España e Italia) a La Habana, del 6 al 10 de noviembre de 1995, lo cierto es que las prisas por incluir el acuerdo con Cuba en las conclusiones de la cumbre de Madrid quedaron frenadas. El informe²⁴ de la Troika (en el que participaron experimentados diplomáticos, como el director de Iberoamérica del ministerio de Asuntos Exteriores español, Yago Pico de Coaña, y su homólogo francés, el especialista en asuntos latinoamericanos Alain Rouquié, es un notable ejercicio de análisis político-económico, oferta abierta y advertencia cubierta de lenguaje diplomático. Transgrediendo las normas periodísticas, el *lead* se cobija al final:

“La Troika considera necesario que la Unión Europea adopte una política activa de acompañamiento, que consolide el proceso de reformas y permita una reinserción sin traumas de Cuba en la Comunidad Internacional... considera importante continuar el diálogo abierto con los interlocutores cubanos... con vista a abrir negociaciones para la firma de un acuerdo de Cooperación Económica y Comercial”.

Sin embargo, los razonamientos para esta cautela están explícitamente delineados en los párrafos anteriores:

“Aunque las perspectivas de asistir a reformas profundas del sistema político cubano a corto plazo son poco alentadoras, parece razonable esperar la adopción de algunas iniciativas que disminuirán la arbitrariedad estatal, tales como la reforma del Código Penal y Procesal, la aprobación de una ley de la nacionalidad, una mayor autonomía en la actuación de las ONG y la gradual normalización de las relaciones con la emigración.

Por otra parte, cabe esperar que aquellos sectores y agentes económicos, como los cooperativistas, campesinos, trabajadores por cuenta propia e inversores que cobren un mayor dinamismo, reclamen una mayor autonomía en su actuación, presionando así en favor de una ampliación de sus espacios de participación y capacidad de maniobra. El impacto ideológico, a medio plazo, en la sociedad civil cubana de estos nuevos actores no debe ser minusvalorado”.

Una vez se ralentizó el proceso (por presión del ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, según las interpretaciones no confirmadas oficialmente) en las horas cercanas al comienzo de la cumbre de Madrid, el comunicado final del Consejo Europeo quedaba reducido a este minúsculo párrafo insertado en el casi centenar de páginas de texto con letra menuda y a un espacio:

“[El Consejo Europeo] considera conveniente continuar el diálogo y la cooperación con Cuba, con objeto de apoyar activamente el proceso de reformas en curso, alentar el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y ampliar el ámbito de la iniciativa privada y el desarrollo de la sociedad civil. Con este fin, pide a la Comisión que presente un proyecto de mandato para un acuerdo de cooperación económica y comercial durante el primer semestre de 1996, que el Consejo examinará a la luz de la evolución de la situación política y económica en Cuba²⁵”.

Cualquier interpretación que se quiera hacer de esta declaración y del informe de la Troika debe incluir la advertencia de que si Cuba no muestra evidencia plena de voluntad *política* con respecto a los contenidos, el acuerdo de cooperación tendrá serias dificultades, ya pasada la presidencia española, en plenas elecciones legislativas y quizá con un nuevo Gobierno.

POLÉMICA PENDIENTE

Como se ha mencionado más arriba, la atención prestada a Cuba puede tener la clave en la pregunta irónica expuesta por Alexander Watson, subsecretario de Estado de EEUU para Asuntos Interamericanos (el “alto funcionario del Departamento de Estado”, aludido anónimamente por Jordi Solé Tura), cuando preguntó a los diputados españoles en Madrid si Cuba era un asunto interno para España²⁶. La respuesta provisional debiera ser un “sí” condicional, con el especial detalle de que amenaza con convertirse en el único objeto de polémica en política exterior entre el Gobierno y la oposición. Solé Tura expresaba el punto de vista de muchos españoles para los que Cuba es uno de los países latinoamericanos más queridos; en segundo lugar, porque “ha tenido una historia singular y ha encarnado muchas esperanzas” en España; en tercer lugar, porque las fronteras entre las políticas internas y externas son hoy borrosas; y en cuarto lugar, porque las discusiones acerca de Cuba están coloreadas por perspectivas ideológicas, con el resultado de que el papel de España se convierte en una confrontación interior, con beneficio para los radicalismos.

Todos los aspectos multidimensionales tratados en las páginas anteriores convergen en un consenso expresado por diferentes opiniones emanadas del Ministerio de Asuntos Exteriores y en términos más precisos incluidos en el informe redactado por el ex ministro de Economía, Carlos Solchaga. Los principales parámetros de los informes de los diplomáticos con experiencia en Cuba son los siguientes:

- La posibilidad de que haya un cambio contra Castro en Cuba es mínima; cualquier evolución de la situación política debe pasar por sus decisiones; la presión desde el interior del régimen será neutralizada por Castro.

- Se debe conservar un espacio de maniobrabilidad con otros Gobiernos como el de España para los que un *soft landing* es el resultado deseable; ésta es la razón por la que España no está de acuerdo con la política de presión de Washington, porque entre los resultados previsibles está una emigración más violenta, como la del verano de 1994.

- El escenario favorito en los círculos diplomáticos es la gradual delegación de los asuntos cotidianos en manos de los subordinados de Castro, mientras éste se mantiene en la posición de garante de las bases del sistema; esta tesis coincide con la de los reformistas en Cuba y los moderados en el exilio; sin embargo, el tiempo se está acabando²⁷.

El Gobierno español persistía en su línea y la ampliaba. El 11 de noviembre de 1994 España firmó un nuevo convenio de cooperación cultural y científica. José Luis Dicenta, secretario de Estado, declaró en La Habana que España daría prioridad a la educación de futuros funcionarios preparados para el proceso de transición. Paralelamente, Dicenta se reunió discretamente con miembros del exilio en Miami para aclarar los planes de España y, en otra visita oficial a Miami, en octubre de 1995, repitió los contactos a plena luz.

En este contexto tienen pleno sentido las palabras de Solchaga: “No somos indiferentes a nada de lo que ocurre en aquel país”²⁸. El desarrollo de lo que debe considerarse como la opinión más diáfana de lo que Cuba debiera hacer, a juicio del Gobierno español, se remonta al otoño de 1993, cuando el ministro de Asuntos Exteriores de España, Javier Solana, se reunió con su colega Roberto Robaina durante las sesiones de las Naciones Unidas y ambos acordaron que una delegación visitaría Cuba “para discutir las reformas económicas”. El proyecto fue discutido por Castro y González durante la III Cumbre Iberoamericana celebrada en Salvador de Bahía. Fragmentos del informe se filtraron a grupos selectos y medios de comunicación. Se sabía que el informe reflejaba el temor del Gobierno español de que la crisis económica cubana degenerara en caos generalizado. En las primeras semanas de 1994, el Gobierno cubano habría rechazado el contenido del informe. El Gobierno español prosiguió la línea de presión y en febrero invitó a Carlos Lage y José Luis Rodríguez a que se reunieran e intercambiaran puntos de vista sobre las reformas económicas. En marzo La Habana expresó la voluntad de aceptar nuevas recomendaciones procedentes del Gobierno español. A finales de junio Solchaga viajó de nuevo a Cuba y el resultado del viaje fue un informe ampliado, que se generaría precisamente mientras las tensiones en Cuba producían el espectacular éxodo de balseros. En la cresta de la nueva crisis, Solana pidió públicamente a Castro que acelerara la reforma y encarara el proceso de transición, al tiempo que reiteraba la oposición española al embargo. Como en la ejecución de los militares acusados de tráfico de drogas en 1989 o en la invasión de la embajada al año siguiente, la ausencia de noticias que se produce durante la temporada veraniega hizo que una serie de críticas sobre el Gobierno cubano ocuparan las páginas de los diarios, reflejando la alarma de corresponsales y columnistas sobre el deterioro del régimen²⁹.

El informe de Solchaga (al menos su versión pública) es sorprendente, no sólo porque incluye juicios políticos, sino porque es claro y carente de la vaguedad de los documentos diplomáticos o la oscuridad del lenguaje técnico. Parece, al menos la versión conocida, que está no sólo redactado para el Gobierno cubano, sino para una audiencia más amplia. Delineaba las medidas más básicas que el régimen cubano debe ejecutar inmediatamente para resolver sus más urgentes problemas empeorados por la pérdida de la industria, la especulación, la latente inflación, el exceso de mano de obra, la escasez, la falta de insumos y la dificultad de exportación, entre otros déficits. Según el economista español, Cuba debiera encarar la inexorable internacionalización de su economía para sobrevivir no sólo como Estado, “sino también como nación”. Más tarde, en otra intervención, advertía que se produciría “una desvertebración social” y “un estallido incontrolable” si no se llevaban a cabo las reformas. Predecía que de crecer la economía un 4% anual, sólo llegaría al nivel previsto para 1989 en el año 2005: “demasiado tarde”³⁰.

Pero las reformas necesarias deben tener también un efecto político. Respondiendo a los que consideran que las medidas sirven para apuntalar al régimen cubano, se les recuerda que la experiencia muestra que donde no ha existido libertad económica tampoco ha existido libertad política, con el resultado de que la democracia ha desaparecido. Cuba no es un gran país como China y está situada a sólo noventa millas de los Estados Unidos. La liberalización económica y la inversión extranjera resolverían dos de los problemas más graves: la reconciliación de los cubanos y el final del embargo de los Estados Unidos. En lugar de provocar la asfixia de la economía cubana, se proponen las reformas que producirían una gradual reforma política. Lógicamente, Solchaga consideraba que el Gobierno cubano está actuando correctamente para facilitar los contactos con la oposición, al mismo tiempo que reafirma la inconveniencia del embargo, al que considera un obstáculo para la transición. Cuba encara un dilema: ejecutar las reformas económicas, para financiar y consolidar sus logros sociales bajo circunstancias diferentes, o arriesgarse a la bancarrota total y la pérdida de apoyo social.

El informe recordaba que España “tiene algo que decir tanto desde el punto de vista político como moral”. En primer lugar, España “reclama una misión en Latinoamérica”, especialmente en los países que tienen pendiente una transición política con afinidades con la experimentada en España desde 1975. En el marco de la Comunidad Iberoamericana, la Unión Europea y las Naciones Unidas, España ha jugado un papel notable en la reestructuración de la deuda, la pacificación y el desarrollo. Numerosos países latinoamericanos creen que España puede tener un destacado papel en la transición cubana, precisamente por “su mayor autonomía con respecto a la política de los Estados Unidos en el hemisferio”. Solchaga era muy preciso: “el liderazgo, una vez alcanzado, hay que ejercerlo. A riesgo de fracaso, cuando este liderazgo es moral su ejercicio no es, ni puede ser, desarrollado mediante la imposición del mismo, sino mediante la persuasión y el diálogo, que es lo que España está haciendo en este momento en relación con Cuba”.

Acorde con lo anterior, no resulta sorprendente que Javier Solana anunciara que España aumentaría la ayuda a Cuba destinada al adiestramiento, para que sea útil en el futuro con el fin de evitar las carencias experimentadas en la Europa oriental. Resumiendo la relación “especial” con Cuba, Solana dijo al Congreso de los Diputados que la Cooperación entre Cuba y España es más grande que la de los Gobiernos, “el de ellos y el nuestro”³¹.

Con la perspectiva temporal del fin de 1995, se abren paso tres líneas de evidencia. En primer lugar, que el progresivo aislamiento de Cuba y el deterioro de sus condiciones socioeconómicas han obligado al Gobierno a moverse en direcciones antes impensables (reformas económicas, campañas de relaciones públicas); en este terreno, España sigue siendo un vínculo que Castro no se puede permitir el riesgo de romper, a pesar de la objetiva modestia tanto de la ayuda como del comercio. En segundo término, España (tanto la “oficial” como la “real”) no ha mostrado signos de desembarazarse de esa especial atención que tiene hacia Cuba. Ahora bien, por último, el deterioro alarmante de los indicadores económicos de Cuba y la creciente polémica que las relaciones entre Madrid y La Habana han creado en el ambiente, ya de por sí enrarecido, de fines de 1994 y principios de 1995, indican que existe un cambio cualitativo en la actitud de España hacia Cuba que, sea del grado que sea, sólo puede inclinarse por un ajuste, una dureza o una imposición de condiciones con resultados negativos para el Gobierno cubano. El “cansancio” diplomático ha sido implacablemente sustituido por la frustración, de la que sólo puede derivar la alarma y la presión de toma de medidas más drásticas, pero sin llegar a lo que no se prevé que ocurra con respecto a la naturaleza de las relaciones cubano-españolas: el abandono.

Obsérvese, por tanto, que la caracterización de la política exterior española hacia Cuba, como microcosmos de la general hacia América Latina, habría pasado por varias etapas. De ser parte de una política exterior de “sustitución” durante el franquismo, habría evolucionado hacia una de “legitimación” en los tiempos de la UCD de Adolfo Suárez, necesitado de un protagonismo internacional para su coalición. Luego sería sucedida por una política de “presión”, por la que el PSOE jugaría sus bazas tanto en el escenario latinoamericano delante de los Estados Unidos, como para hacer valer la relación iberoamericana para el ingreso en la Comunidad Europea. Las declaraciones oficiales que justificaban tanto la notable atención a América Latina como la continuación del trato hacia a Cuba como legado de la historia, convertirían a la política española en Iberoamérica en una “obligación”. En contraste, justificar las inversiones y el comercio con el régimen de Cuba sobre la base del realismo económico, a falta de otro calificativo, equivalía a explicarlo por una política de “negociación” para el sector privado y de “frustración” para el ministerio de Asuntos Exteriores, que veía impotente cómo los acontecimientos eran dominados por la inercia. Con toda la precaución aconsejable, convendría efectuar una síntesis (no imposible) entre, por una parte, los impecables argumentos arriba mencionados de Solchaga y Solana, y por otra sopesar las ya frecuentes declaraciones de algunos diplomáticos

españoles. “Todavía hay imbéciles, dentro y fuera de la Administración española, interesados en que el régimen cubano cambie lo más despacio posible”, escribía insólita y públicamente Jorge de Orueta, ex-consejero de la embajada de España en Cuba³², en línea similar a las palabras de José Antonio San Gil, unos meses después de su dimisión: “Estamos haciendo una política que a buena parte de la población cubana le parece una política de apoyo decidido a Fidel Castro”³³. Esta idea central fue ampliada en un artículo sin precedentes publicado no en las usuales páginas de *ABC*, sino en *El País*. San Gil ofrecía tres conclusiones. En primer lugar, que “las reformas económicas en Cuba nunca fueron toleradas por Castro más que para consolidar su régimen”. Segundo, que la colaboración perjudica “gravemente a la imagen, prestigio e intereses de España en Cuba”. Por último, que “la actitud del Gobierno español con Castro hace tiempo que reclama revisión... se ha descartado oficialmente la intención de hacerlo”³⁴. En el contexto del final de la legislatura en España, ya anunciadas las elecciones para el tres de marzo de 1996, conviene insertar aquí las explícitas declaraciones de la oposición.

Los líderes del Partido Popular (PP) y otros sectores del *establishment* político acrecentaron su campaña de acoso contra el Gobierno por su política cubana en un período pre-electoral. Como muestra de cómo podría ser la política de España hacia Cuba en caso de una victoria del PP en las elecciones, resulta aconsejable una relectura de las opiniones de su líder. En 1990, José María Aznar publicaba un artículo en el que advertía acerca de dos sendas que debían evitarse: descartar a los cubanos como dueños de su futuro político y considerar a Cuba como diferente, de modo que la apuesta por el desarrollo del turismo “pueda justificar el mantenimiento del régimen cubano”³⁵. Diputados, portavoces y posibles ministros advertían que una victoria del PP cambiaría la política hacia Cuba. Javier Rupérez, portavoz del partido y miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, denunciaba el agotamiento de la política de “acomodo, abrazos y consultorías”³⁶. Otras voces conservadoras recordaban la necesidad de cambiar la política hacia Cuba “para evitar la falsa interpretación de estar respaldando a la Revolución y no al pueblo cubano”³⁷. Al mismo tiempo, la compensación acordada por las expropiaciones, uno de los acuerdos logrados tras la visita de González en 1986, fue considerada como inaceptable.

Estas actitudes fueron actualizadas con el prelude de una insólita intervención del diputado del PP Guillermo Gortázar en un seminario celebrado en La Habana. En una de las raras visitas de líderes conservadores a Cuba (el antecedente sería la participación del eurodiputado Fernando Suárez González en un simposio organizado por IRELA en La Habana en diciembre de 1993³⁸), sus palabras fueron extremadamente duras y marcadas por amenazas claras mezcladas por ofrecimientos. Después de calificar a Cuba como “víctima de la economía no competitiva y subsidiada por la URSS”, denunciaba la creación mediante los complejos turísticos de “una suerte de *apartheid*”. Pasaba a declarar textualmente:

“Para ese viaje no cuenten con el Partido Popular... no queremos contribuir en absoluto a prolongar un solo día más la situación de excepcionalidad que vive la República... cuatro años después del desembarco en La Habana de algunos in-versionistas españoles y de otros países, las cárceles cubanas retienen cientos de presos políticos, los grupos de disidentes políticos son permanentemente hostigados... No estamos planteando un intercambio de apoyo político por la liberación de ‘algunos’ presos... Hoy es necesario un gesto político de calado... El PP apoyará un acuerdo Cuba-UE tan pronto como sea concedida la amnistía y se proceda a la reforma del Código Penal de modo que abandonen las cárceles los presos llamados de conciencia, cuyo único delito ha sido intentar ejercer derechos básicos reconocidos en la declaración de Derechos del Hombre”³⁹.

En lo que fue una visita con perfiles de oficial a Miami, el líder del PP, José María Aznar, ofrecía un mensaje similar a diversos sectores del exilio cubano y de regreso a Madrid, con motivo de la presentación de un libro del escritor cubano residente en Madrid, Carlos Alberto Montaner, reiteraba el mensaje:

“España debe ser una nación promotora de los Derechos Humanos. Creemos en las libertades civiles, en la eficacia del mercado como forma de conseguir el progreso material, en el estado de Derecho, en la tolerancia cultural y en el respeto a la pluralidad política. Es decir, todo aquello que niega el régimen cubano desde hace casi 37 años. Y no vale la doble moral de pensar que lo que es bueno para nosotros, no lo deseamos activamente para los demás... La posición de España, y la política de España en relación a Cuba, no debería ser una cuestión de partido... no queremos contribuir en absoluto a prolongar la situación de excepcionalidad que vive esa República... Sólo apoyaremos los acuerdos que supongan avances concretos y verificables para el pueblo de Cuba...”⁴⁰

Como parte del balance provisional, tratando de sintetizar las muchas y frecuentemente contrapuestas opiniones, y en previsión de posibles enfrentamientos electorales o correcciones drásticas de este apartado de la política exterior española, tiene vigencia el análisis de Ignacio Rupérez, ex-consejero de la embajada española en La Habana, bajo la impresión de la nueva crisis de los balseros:

“Se examinará nuestra presencia y nuestra actuación en la Cuba revolucionaria, quizá con tanto apasionamiento como el que nosotros hemos derrochado... como actores principales, pero también con papeles poco dignos en un drama donde cada cual se ha movido a su gusto. Se debería desconfiar de ese mensaje tardío, a partir de 1990, en que se presenta a la revolución como defensora del legado español frente a los norteamericanos, y a España como sucesora de la URSS en el apoyo incondicional a Cuba. Cien años después puede repetirse un pequeño *Noventa y Ocho*, renovándose el sentimiento de que ‘Más se perdió en Cuba’⁴¹.

CONCLUSIÓN

La evolución de la relación entre España y Cuba deberá tener los siguientes perfiles en un futuro inmediato. En primer lugar, los vínculos históricos (sobre todo en la cercanía de la conmemoración de 1898) seguirán siendo un argumento para la continuación de la relación *especial* y seguirán contribuyendo a justificar el mantenimiento de los lazos diplomáticos y económicos que, en circunstancias difíciles, podrían haber sido causa de cese de una relación estrecha. En segundo lugar, el papel de España en la transición política de Cuba dependerá de las medidas que tomen los sucesivos Gobiernos españoles y el grado de impacto que el cambio ideológico (en caso de un triunfo del PP en las elecciones) tenga en los apartados de la cooperación y de la actuación en foros internacionales u organizaciones de perfil supranacional, como las Cumbres Iberoamericanas o la Unión Europea. A pesar de las advertencias, habrá que esperar al establecimiento de un nuevo Gobierno en Madrid para comprobar si el tema de Cuba se convierte en un polémico “asunto interno” (por la posible actitud militante que tome el PSOE desde una hipotética oposición) o simplemente quede en unos pequeños retoques de detalle. En tercer lugar, el vínculo económico dependerá del grado de ambición empresarial y recursos a su alcance, en el momento en que la liberación de Cuba pase a una fase decisiva, o por lo menos supere la etapa modesta de la actualidad. En cuanto el capital internacional, respaldado por el Fondo Monetario Internacional, tenga las condiciones y las garantías de intervenir libremente, podrá verse si las inversiones actuales han servido como eficaz “cabeza de playa” o deberán contemplarse como una nota al pie de la historia. Finalmente, todo lo anterior, examinado en el contexto de un cambio drástico del régimen cubano, rebasa la perspectiva meramente especulativa con las limitaciones de finales de 1995. Se deberá esperar a que se cumplan las “condiciones sucesorias” y sobre esa base efectuar un juicio de valor sobre lo que España ha hecho en estas últimas décadas.

Notas

1. Agradezco los comentarios y correcciones de Delfí Colomé, Carmelo Mesa-Lago, Ambler H. Moss, Jorge de Orueta, Ignacio Rupérez y Antonio Serrano de Haro, y a Esther Barbé y Marta Requena por la oportunidad de presentar este tema en la Universidad Autónoma de Barcelona y en el Centre d'Estudis Internacionals (CEI).
2. Para un repaso de la bibliografía: Baloyra, Enrique; “Cubanology and its Critics,” *Latin American Research Review*, vol. XXII, no. 2, 1987, pp. 265-274.

3. Véase la reseña global de Domínguez, Jorge ; "Cuba in the International Arena," *Latin American Research Review*, vol. XXIII, no. 1, 1988, pp. 196-206; para una revisión general de la relación soviético-cubana, véase Baloyra, Enrique A., and Lozano, Roberto; "Soviet-Cuban Relations: The New Environment and Its Impact", in Baloyra and Morris, (eds.) *Conflict and Change in Cuba* (Albuquerque, N.M.: University of New Mexico Press, 1993), pp. 265-286.
4. Para una revisión de las relaciones hispano-cubanas, remito a mi libro *Cuba y España: relaciones y percepciones*. (Madrid: Biblioteca Cubana Contemporánea, 1988), 100 p. Su contenido está anticipado, resumido o ampliado en los siguientes artículos: "Las relaciones actuales entre Cuba y España", *Política Exterior*, Vol. I, No. 3 (verano 1987), pp.282-286; "Las relaciones actuales entre Cuba y España", *Afers Internacionals* (Barcelona), No. 12-13 (1988), pp. 5-19; "Las relaciones Madrid-La Habana", *Política Exterior*, Vol. II, 6 (primavera 1988), 275-279; "Cuba: des inconnues pour l'avenir", *L'Espagne et l'Amérique Latine, Documentation Française*, Paris, No. 595, 11 Nov. 1988, pp. 24-28; "Relaciones y percepciones entre España y Cuba. Trasfondo de la 'Crisis de las embajadas'", *Cuba 1990: Realidad y futuro*, Robles Piquer, Carlos; ed. Santiago de Compostela: Fundación Alfredo Brañas, 1991, pp. 27-47.
5. Uno de estos raros experimentos para saber qué piensa el pueblo cubano sobre España (entre otros temas) fue llevado a cabo en noviembre de 1994. Cuando se preguntaba qué país era el mejor amigo de Cuba, el 48% seleccionó México, mientras que la posición segunda estaba ocupada sólidamente por España (22%). A mucha distancia estaba China (8%) y en cuarto lugar (4%) Canadá. Mientras el 77% concedía el honor a los Estados Unidos de ser el peor enemigo, solamente el 1% elegía a España ("How Cubans Responded to Questions", *The Miami Herald*, Dec. 18, 1994).
6. Mesa, Roberto, "Cultura política y cultura de masas", *Cuadernos Americanos, Los complementarios*.
1. España y América (1824-1975), 1987, pp. 21-42.
7. Extractado de "Las relaciones bilaterales hispano-cubanas" (1977—1987)", un informe reservado redactado por Agustín Santos, consejero de la embajada.
8. EFE, 11 febrero 1990.
9. Un grupo de intelectuales y artistas cubanos (entre los que se cuentan Alicia Alonso, Miguel Barnet, Tomás Gutiérrez Alea, Pablo Milanés y Silvio Rodríguez) enviaron una carta de protesta a los diarios españoles ("Ofensa a Cuba", *El País*, 23 marzo 1990).
10. Alegre, Txema; "González muestra su preocupación," *La Vanguardia*, 16 de marzo 1990.
11. Gonzalo, Ángel; "No atendió las peticiones de González," *Ya*, 16 marzo 1990.
12. "Y de pronto se enfadó Fidel", *El Independiente*, 22 marzo 1990; *Diario16*, 17 marzo 1990; *El Mundo*, 22 marzo 1990. Joaquín Almunia, ministro de Administración Territorial, comentó que Castro estaba "aislado" y que su modelo político "no tenía futuro" (*Avui*, 22 marzo, 1990).
13. Extractos de unos informes reservados, redactados de abril de 1991 a junio de 1992 por diplomáticos de la embajada española en La Habana.
14. March Poquet, Josep Maria; "Dificultades de la economía cubana", *Boletín de Información Comercial Española*, 20 de septiembre, 1992.

15. Isidro Quiroga, el cónsul cubano, fue expulsado en mayo de 1993 por supuestas actividades de espionaje industrial. No era el primero: en 1990, el consejero político fue también expulsado (EFE, 1 mayo 1993).
16. Para un análisis global sobre las reformas, véase la monografía de Mesa Lago, Carmelo, *Are Economic Reforms Propelling Cuba to the Market?*, Coral Gables, FL: University of Miami/North South Center, 1994.
17. Las cifras forman parte del informe que el secretario de estado para Iberoamérica y para la Cooperación Internacional, José Luis Dicenta, presentó a la Comisión de Exteriores del Congreso en fecha tan reciente como el 8 de noviembre de 1955.
18. "Exile: Cuba investments 'an act of collaboration'", *The Miami Herald*, December 22, 1994.
19. García Gonzalvo, Vicente; *The Economic Relations Between Spain and Cuba in the 1980s*. M.A. Thesis, Florida International University, 1993.
20. Informe de Dicenta al Congreso.
21. Adaptación del texto (generosamente suministrado por Mendel Goldstein, director de la DG-I de la Comisión Europea) en francés de la Resolución B-4-0132, 0139, 0150 y 0152/94.
22. Véase *Cuba. Apertura económica con Europa* (Madrid: IRELA, 1994), especialmente el balance ofrecido por Wolf Grabendorff, "El perfil de las relaciones entre la Unión Europea y Cuba", versión ampliada de un trabajo publicado en la compilación de Donna Rich Kaplowitz (ed.), *Cuba's ties to a Changing World*; Boulder/London: Lynne Rienner, 1993. El interés cubano por este vínculo es más obvio tras la desaparición de la Unión Soviética. Véase el análisis de Perera Gómez, Eduardo; "La Unión Europea y Cuba. Hacia un mayor realismo en las relaciones", *Revista de Estudios Europeos*, No. 31, julio-setiembre 1994, pp. 25-60.
23. Commission Communication to Parliament and the Council. "Relations Between the European Union and Cuba". 28 de junio 1995.
24. De circulación muy limitada, el documento fue filtrado a finales de 1995. Una muestra ocupó una página entera de *Diario las Américas* (31 de diciembre 1995), con una breve introducción de Alberto Míguez.
25. Ministerio de Asuntos Exteriores, Oficina de Información Diplomática. *Consejo Europeo de Madrid, 15 y 16 de diciembre de 1995. Conclusiones de la Presidencia (Página 30)*.
26. "Cuba y nosotros", *El País*, 11 agosto 1994.
27. Este resumen está acertadamente resumido por Thierry Maliniak en un artículo raro en su género, publicado en *El País* (12 agosto 1994).
28. "La transición cubana," *La Actualidad Económica*, Madrid, 17 octubre 1994.
29. Tertsch, Hermann; "Los obcecados", *El País*, 24 ago 1994.
30. Fragmentos de la ponencia presentada en un seminario organizado por la Asociación de Periodistas Europeos en La Habana (*El País*, 16 noviembre 1995).
31. "España reforzará su cooperación con Cuba," *El País*, 11 octubre 1994.
32. "Cuba: Verdad y libertad", *ABC*, 2 mayo 1995.
33. *ABC*, 26 marzo 1995.

34. "Cuba, Castro y España", 31 marzo 1995.
35. "Los españoles y el futuro de Cuba", *ABC* (Madrid), reproducido en el *El Nuevo Herald*, 7 agosto 1990.
36. "Castro en su laberinto", *La Gaceta de los Negocios*, 10 agosto 1994.
37. Gortázar, Guillermo; "Cuba sí, dictadura no", *El País*, 21 agosto., 1994.
38. *Cuba: Apertura económica y relaciones con Europa* (Madrid: IRELA, 1994).
39. "Amnistía para Cuba", texto reproducido en *Diario las Américas*, 19 noviembre, 1995.
40. "Cuba hoy", texto reproducido en *Diario las Américas*, 16 diciembre 1995, y *El Nuevo Herald*, 17 diciembre, 1995.
41. "España y Cuba", *El País*, 22 agosto 1994